

FACTORES CRÍTICOS PARA LA MEDICIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS EN COLOMBIA

Ponencia presentada por:

Néstor Alfonso Rodríguez Espinosa (Investigador principal)¹

Martha Rocío Godoy (Coinvestigador)²

Fredys A. Simanca H. (Coinvestigador)³

Introducción

Frente a los problemas económicos del mundo, el cooperativismo emerge como un modelo organizacional innovador de hacer economía (Dávila Ladrón De Guevara, 2004), basado en valores y principios éticos que dan prioridad a la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de sus miembros, necesidades éstas que se ponen por delante de la maximización de la riqueza individual. El capital es un medio no el fin.

El premio nobel de economía, Joseph Stiglitz, en la Cumbre Internacional de las Cooperativas del 2016 realizada en Quebec, señaló que:

“Deberíamos aprender de las cooperativas,” ... “Si lo hacemos, vamos a cambiar nuestra economía, la globalización, y quiénes somos nosotros y nuestros hijos. Estas alternativas hacen una gran diferencia. Pienso que podemos construir un mundo donde la economía funciona mejor para todos, centrada en la solidaridad.” (Alianza Cooperativa Internacional, 2016)

De hecho, la Alianza Cooperativa Internacional –ACI– muestra el potencial que representan las cooperativas en el mundo, según sus estimaciones las 2.600.000 cooperativas existentes en el mundo asocian a más de 1.200 millones de personas (la sexta parte de los habitantes del planeta) y proporcionan empleo a 280 millones de personas (al 10 % de la población empleada en el mundo) (ACI, sf). Estas cifras son para estremecer la economía mundial. Tal vez por ello, la misma ACI se pregunta por el papel que tienen las cooperativas en el desarrollo social (Alianza Cooperativa Internacional, 2018), y como una respuesta a ello plantea hacer contribuciones para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)⁴, reconoce que la

¹ Investigador del Instituto de Economía Social y Cooperativismo – INDESCO

Economista y Contador Público, magister en ciencias financieras y de sistemas, especialista en Banca, actualmente doctorando en economía social de la Universidad de Valencia. Actualmente se desempeña como.

² Profesora facultad de Contaduría. Universidad Cooperativa de Colombia
Administradora, magister en administración. especialista en gerencia.

³ Profesor Ingeniería de Sistemas Universidad Cooperativa de Colombia

Ingeniero de Sistemas, magister en Informática aplicada a la educación, especialista en multimedia para la docencia, especialista en redes de telecomunicaciones, actualmente doctorando en sociedad del conocimiento y acción en los ámbitos de la educación, la comunicación, los derechos y las nuevas tecnologías de la Universidad Internacional de La Rioja

⁴ La ACI desarrolla una campaña importantísima para que las cooperativas del mundo se comprometan con el cumplimiento de los ODS.

lucha contra la pobreza es una de las áreas de trabajo en las que las cooperativas pueden hacer contribuciones importantes.

Pero a pesar del potencial que representan las cooperativas en el mundo, es bajo su protagonismo en la conducción del proyecto de vida económico y social de los territorios donde se desarrollan. Tal vez por esto, la ACI promueve la conversión de los modelos organizacionales que representan las cooperativas en líderes indiscutibles de la sostenibilidad económica, social y medioambiental de cada país donde se desarrollan. En este sentido, las cooperativas, dice la ACI, deben adoptar, en cada uno de los países donde se desarrollan, un protagonismo mayor que incida en la formulación e implementación de política pública con la cual se orienten a soluciones de largo plazo a problemas reflejados en su territorio (ACI, sf).

Se espera que el mencionado protagonismo de las cooperativas se vaya logrando, entre otras cosas, adquiriendo poder de negociación frente a los diferentes estamentos de la sociedad; este poder se logra mostrando los resultados que se van alcanzando producto de la gestión de este tipo de organizaciones (consideradas individualmente o como sector económico). Para ello, es indispensable contar con información pertinente, relevante, confiable, oportuna, completa, obtenida de forma sistemática.

De otra parte, desde hace algún tiempo, varios estudios sobre las organizaciones cooperativas en Colombia coinciden en manifestar dificultades en la generación de conocimiento, principalmente por falta de información pertinente de la gestión económica y social. Así por ejemplo, lo muestran: (Arango, Cárdenas, Marulanda, & Paredes, 2005), al medir el aporte social y económico del sector cooperativo colombiano; (Rodríguez Espinosa N., Sánchez Álvarez, Álvarez Rodríguez, & Fajardo Rojas, 2016), al pretender medir el impacto socioeconómico del cooperativismo; (Castillo Sandoval, y otros, 2011) al estudiar las políticas públicas generadas en Colombia desde 1980 a 2010 alrededor del cooperativismo; (Castillo Sandoval, y otros, 2013), al estudiar la capacidad del cooperativismo colombiano para competir en un proceso de internacionalización de la economía; (Obregón Puyana, Rodríguez Espinosa, Sánchez Álvarez, & Castillo Sandoval, 2014), al hacer un plan prospectivo del cooperativismo colombiano; (Rodríguez Espinosa, Sánchez Álvarez, & Álvarez Rodríguez, 2014), al identificar aportes desde la economía solidaria para la construcción de convivencia pacífica en Colombia.

Todo lo anterior nos lleva a preguntarnos, ¿por qué, aún no se tiene conocimiento, sistemático, periódico de la gestión económica y social del cooperativismo colombiano? ¿Cuáles son los impedimentos que se tienen para lograr información de calidad de la gestión económica y social de las cooperativas? Precisamente con este trabajo se pretende provocar la reflexión sobre factores críticos para la medición del impacto económico y social de las cooperativas en Colombia

Los factores críticos, en este escrito, se entienden como la identificación de situaciones que se consideran claves sobre las cuales se debe incidir para lograr el objetivo de medir el impacto económico y social de forma sistemática y periódica de la gestión de las cooperativas en Colombia. De no actuarse sobre estas situaciones el protagonismo del cooperativismo sería tan solo una ilusión.

El artículo se divide en tres partes, así: primero se hace una caracterización de las cooperativas, luego se analizan los aspectos relevantes para la medición del impacto económico y social, allí se indican los principales generadores de información de cooperativas, se hace un breve diagnóstico de la información económica y social consolidada, se muestran en forma muy resumida las metodologías desarrolladas para medir el impacto económico y social y se hacen algunas consideraciones para la medición del impacto económico y social. Por último, se muestran como los hallazgos de puntos críticos para la medición del impacto económico y social en Colombia

Para la realización de este artículo se cruzó información de fuentes secundarias, se utilizó una metodología de observación de la realidad que infiere comportamientos en la medición del impacto económico y social.

1 Caracterización de las cooperativas

Las cooperativas se refieren a un modelo particular de organización que reúne ciertas características que las identifican. A continuación, dos definiciones, de gran influencia en Colombia.

Comparativo definiciones de cooperativa

Doctrina	Legislación colombiana: Ley 79 de 1988
" Asociaciones autónomas de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones comunes en materia económica, social y cultural mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática " (ACI, sf).	Es cooperativa la empresa asociativa sin ánimo de lucro , en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa , creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general (Ley 79 de 1988 publicada en (Diario Oficial, 1989)

Fuente: Elaboración propia

En este par de definiciones se observan elementos comunes como la asociatividad de personas, la satisfacción de necesidades comunes (de asociados y de la comunidad) y el carácter empresarial, también se observan elementos que se complementan mutuamente como la voluntariedad de la asociación de personas, como el rol que pueden desempeñar los trabajadores o usuarios de estas organizaciones como aportantes y gestores de la empresa cooperativa. En estas definiciones también se identifican tres dimensiones de las cooperativas: la económica, la social y la cultural. Se destaca además el hecho que para Colombia estas organizaciones son sin ánimo de lucro.

A continuación, se presentan algunos de los rasgos característicos atribuidos a las cooperativas en los que hay consenso por parte de la comunidad académica:

- a) Enfoque democrático en la toma de decisiones (una persona un voto) (Nachar Calderón, 2013)
- b) Su proceso de gestión sitúa al ser humano y sus necesidades como objetivo fundamental, todo ello basado en la aplicación de una serie de valores y principios propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI, sf)
- c) Desarrollan su actividad dentro de la economía de mercado, compitiendo con su par, la empresa de capital, pero con una estructura de propiedad y control diferente, con presencia de valores y principios comunes y transversales. (Burdín & Dean, 2009), (Pencavel, Pistaferri, & Schivardi, 2006)
- d) El cooperativismo, como propuesta alternativa al capitalismo, plantea la unión de los valores humanos y la economía, valores estos que surgen de las relaciones entre los individuos, a diferencia del modelo capitalista basado en la maximización del beneficio. La unión de valores y economía del cooperativismo se refleja en los principios cooperativos (ACI, sf), los cuales plasman en una serie de principios las bases de valores y conductas sobre las que se construye el movimiento de Cooperativas alrededor del mundo (Monzón C., 2009).

En un sentido amplio, se puede decir que las cooperativas pueden conformar un movimiento social, un sistema socioeconómico o un sector de la economía.

Un movimiento social, si el cooperativismo desarrolla la capacidad de incidir en el territorio, propiciando cambios sociales que benefician a sectores más amplios de la sociedad, en términos de Antonio García, lograr que sectores más amplios de la población hagan parte del proyecto de vida de su territorio (García, 1976).

Un Sistema socio-económico, en la medida en que no se consideren las cooperativas como organizaciones aisladas, sino que hacen parte de un todo de mayores dimensiones, el sistema cooperativo no es la suma de las cooperativas, sino la interacción que se da entre ellas, de forma integral, que produce nuevas cualidades con características diferentes, que puede influir en otros sistemas que conforman la economía y la sociedad, sus resultados son superiores que los obtenidos por cada una de las cooperativas consideradas individualmente. Por esta razón, el impacto económico y social del cooperativismo debe ser estudiado no por los logros alcanzados por cada organización sino por el efecto que puede producir en el territorio por su actuación conjunta.

Un sector de la economía, en la medida en que se reconozca que hace parte de un sector más amplio de organizaciones con las que guardan ciertas características que le son comunes, adquiriendo una identidad propia, que lo diferencian de los otros sectores de la economía: el privado con ánimo de lucro y el sector público.

Frente a la consideración de un sector diferenciado del sector privado con ánimo de lucro y del sector público, existen diversas tendencias entre los académicos, en este artículo se resalta la economía social y solidaria, por el tratamiento, como se verá más adelante, que le han dado, algunos autores, al manejo de indicadores para medir el impacto económico y social.

Aunque la economía social y solidaria pueden entenderse como dos formas de ver la economía, la social y la solidaria en el fondo son formas de ver la economía que se complementan y que se pueden ver como una sola. Para respaldar lo dicho tengamos en cuenta las siguientes consideraciones:

En Europa, según (Monzón Campos & Chaves Ávila, 2012) la economía social está conformada por organizaciones que se caracterizan por:

- 1) Ser organizaciones privadas,
- 2) Estar formalmente constituidas,
- 3) Tener autonomía de decisión y libertad de adhesión,
- 4) Ser creadas para satisfacer las necesidades de sus asociados (o de sus familias)

Los mismos autores clasifican a las organizaciones de la economía social, según su actuación en los mercados, en dos tipos, a saber:

1) Aquellas que satisfacen necesidades de sus asociados a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando. Además de las características generales señaladas anteriormente, se caracterizan porque tanto la distribución entre los asociados de los beneficios o excedentes, como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada asociado, correspondiendo un voto a cada uno de ellos, o, en todo caso, aplicando procesos democráticos y participativos de decisión.

2) La Economía Social también agrupa a aquellas entidades que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian.

La producción de servicios de no mercado se podría asimilar a la contribución que identifica Villar en las entidades sin ánimo de lucro relacionada con la generación de bienes públicos no estatales. Vale la pena señalar que, de acuerdo con el mismo autor, los bienes públicos son aquellos que convienen a todos de la misma manera para su dignidad, hay algunos que son colectivos por excelencia y que se espera sean proveídos o garantizados por el Estado: la justicia, la seguridad, la defensa, los servicios domiciliarios, la educación básica, la salud preventiva, la libertad de movilización y de conciencia y sobre

todo las leyes útiles (la ley justa es el máximo bien público del Estado). Hay otros que pueden ser proveídos por la misma sociedad y son denominados: bienes públicos no estatales, como la solidaridad, la tolerancia, la ternura, la ética civil, etc. (Villar, 2001).

Bajo estas consideraciones europeas, las cooperativas son organizaciones de la economía social que actúan en los mercados produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando.

De otra parte, la legislación colombiana define la economía solidaria⁵ como el:

“...sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía” Artículo 2 de la Ley 454 de 1998.⁶

Esta definición legal de economía solidaria, reconoce la existencia de diversos actores no solo los tradicionales (cooperativas, fondos de empleados y mutuales) sino otras formalmente constituidas como las empresas comunitarias, las empresas solidarias de salud, las empresas asociativas de trabajo y todas aquellas formas asociativas solidarias que cumplan con las características y fines previstos en la ley.

Hay quienes consideran, con un sentido más amplio, que la economía social y solidaria se caracteriza por adoptar la diversidad que caracteriza las sociedades y economías de América Latina dada su capacidad para reconocer y fortalecer variadas formas de producción y respuesta económica en contextos disímiles (León, 2016). Bajo esta percepción se consideran otras formas de hacer economía, sin que necesariamente las organizaciones involucradas estén formalmente constituidas. En este mismo sentido hay quienes consideran que la economía solidaria, constituye también experiencias que se constituyen en formas de resistencia, liberación y alternativas para trabajadores, campesinos, pobladores e indígenas (Díaz Muñoz, 2015).

Finalmente, y a manera de conclusión en este aparte, en un sentido amplio se considera al cooperativismo como el conjunto de organizaciones que, no solo adoptan el rótulo cooperativo, sino que además adoptan los principios y valores atribuidos a las cooperativas; se caracterizan porque buscan la conformación de organizaciones socioeconómicas basadas en la cooperación y la ayuda mutua, en lugar de la

⁵ Se tiene en cuenta esta consideración legal dada sus implicaciones para Colombia en las organizaciones de la economía solidaria entre las que se encuentran las cooperativas.

⁶ Esta definición de la ley hace específicamente para la economía solidaria, se hace extensiva a la economía social.

competencia, entre los individuos que tienen relación con ellas. Las cooperativas hacen parte de un sistema socioeconómico más amplio, el sistema de la economía solidaria, o el sistema de la economía social y solidaria,

2 Aspectos relevantes para la medición del impacto económico y social

2.1 Principales generadores de información de cooperativas

Los principales generadores de información son: las cooperativas, las instituciones públicas de supervisión, control y fomento, los órganos de integración del propio sector, las universidades, centros de investigación y en general las demás instituciones con las que las cooperativas mantienen relaciones principalmente comerciales.

Organizaciones de base cooperativas

Las cooperativas, individualmente consideradas, están generando datos con las operaciones diarias que realizan. El procesamiento de estos datos está en cabeza, especialmente de los preparadores de información financiera, generalmente profesionales de la contaduría encargados de preparar informes, reflejados particularmente en los estados financieros de propósito general. Estos informes son comunicados a los asociados en el reporte anual que se hace a las asambleas junto el informe de gestión de la administración, que incluye temas relacionados con la gestión social. Últimamente, en Colombia, hay un gran número de cooperativas que hacen reportes de su balance social, principalmente aquellas que tienen capacidad económica para sufragar los gastos que representa su procesamiento. Sin embargo, también hay un número importante de cooperativas que no cuenta con la capacidad económica para generar información de su balance social.

La labor de los preparadores de información en cada organización cooperativa de base, como iniciadores en la generación de conocimiento de estas organizaciones, se encuentra asediada con el volumen que deben procesar con fines específicos de diferentes entidades públicas y privadas que así lo requieren. Por ejemplo, a entes de control y supervisión, de fiscalización, de fomento y promoción, a órganos de integración del propio sector para ejercer su labor de representación; a grupos y centros de investigación de universidades interesadas en la generación de conocimiento de este tipo de organizaciones.

Instituciones públicas de supervisión y control

En Colombia la actividad económica en sus diferentes formas es realizada por diferentes tipos de organizaciones con reconocimiento legal, entre las cuales se

encuentran las cooperativas y demás organizaciones empresariales de la economía solidaria⁷.

El control de la actividad económica la hace directamente el Estado a través de instituciones de supervisión y control, las llamadas superintendencias, en seis de ellas se ejerce control sobre actividades desarrolladas por las cooperativas, ellas son:

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Superintendencia Nacional de Salud.
- Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- Superintendencia de Puertos y Transportes

La Superintendencia de la Economía Solidaria ejerce supervisión en forma especializada sobre organizaciones de la economía, no solo de la actividad económica, sino también la de proteger la forma asociativa que representa, a diferencia de las demás superintendencias privilegian el control sobre la actividad económica que desarrolla cualquier forma jurídica. El objeto del presente estudio son las cooperativas vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Estas instituciones de supervisión del Estado generan información (con prelación en lo contable y financiero) de la gestión de las cooperativas, al requerir información periódica para realizar sus labores de control de estas entidades⁸.

Instituciones y programas públicos de fomento

Las entidades del orden nacional, departamental y municipal pueden realizar actividades de promoción y fomento de la economía solidaria, entre la que se encuentran, como se había dicho antes, las cooperativas. La realización de estas actividades permite también la generación de información sistemática del programa puntual que adelanta las cooperativas vinculadas al mismo. Esta información se mantiene por el tiempo que dura el programa, en la mayoría de los casos no es de circulación pública. Por todo ello, la información generada no garantiza conocimiento continuo de largo plazo como si es posible lograrlo con la información de las Superintendencias, en especial la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La situación señalada para las instituciones públicas, varía un poco en la Unidad Especial de Organizaciones Solidarias, ya que puede contar con información periódica

⁷ En Colombia también la actividad económica es realizada por un número importante de personas que no conforman organizaciones con reconocimiento jurídico, este tipo de economía tiene, desde la academia, diferentes denominaciones, economía informal, economía popular, economía campesina, etc. Este tipo de economía, aunque importante para la sociedad, está por fuera del control y del apoyo del Estado

⁸ Más adelante se hacen aproximaciones a la composición de la información procesada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

y sistemática de las cooperativas en cumplimiento de las funciones que le asigna la ley a esta entidad del Estado, por ejemplo, la certificación de los cursos básicos de la economía solidaria. Esa institución podría ofrecer mayor información desarrollando la función que la Ley le da de generador de estadísticas de la economía solidaria.

Otras organizaciones

Los órganos de representación del sector cooperativo, los centros de investigación, las instituciones educativas pueden generar información de las cooperativas, pero, al igual que las instituciones públicas que promoción y fomento del cooperativismo, esta información no es de conocimiento público, responde a temas puntuales, y está limitada en el tiempo.

2.2 Breve diagnóstico de la información económica y social consolidada

Consideraciones generales

Los principales reportes de estadísticas agregadas de cooperativas, los tiene la Superintendencia de la Economía Solidaria, La Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias -UAEOS- (que hace uso de la información procesada por las Cámaras de Comercio en el Registro Único Empresarial) y la Confederación de Cooperativas de Colombia -Confecoop-. Los reportes presentados registran diferencias apreciables con meses de diferencia en el reporte en el número de cooperativas existentes en Colombia. Ver siguiente tabla. Es importante hacer el cruce de información entre entidades para identificar claramente por qué las diferencias y hacer las depuraciones que del caso.

Tabla 1: Número de Cooperativas según reporte de la UAEOS, Supersolidaria y Confecoop⁹

UAEOS 31/01/2018 (*)	Supersolidaria 31/12/2017 (**)	Confecoop 02/08/2017 (***)
23.058	1.803	3.666

Fuente: elaboración propia a partir de: (*) Calculo de la UAEOS a partir de Confecámaras. Tomado de (UAEOS, s.f.); (**) Calculo efectuado a partir de (Supersolidaria, s.f.); (***) Dato tomado de (Confecoop, 2017)

Lo anterior muestra como los resultados de los reportes de las entidades que procesan información de cooperativas no concuerdan entre sí; arrojan resultados distintos que deben ser explicados en debida forma para lograr consistencia en cualquier estudio que se pretenda desarrollar.

Los preparadores de información en cada organización de base se encuentran asediados con el volumen que deben procesar con fines específicos de diferentes

⁹ LA Supersolidaria corresponde a la sigla de la Superintendencia de la Economía Solidaria y Confecoop en la misma Confederación de Cooperativas de Colombia

entidades públicas y privadas que así lo requieren. Las cooperativas, dando cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias, deben preparar y entregar reportes por lo menos a las siguientes entidades:

- Superintendencias: Después de hacer una revisión detallada del software de captura de información disponible para el 2018, para su diligenciamiento por parte de las cooperativas con destino a la Superintendencia de la economía solidaria, se encontró que, bajo el supuesto de un promedio de 3.000 asociados por organización cooperativa, con 40 formatos para el reporte de información, reportan por lo menos una vez al año más de 7 millones de datos (por campo diligenciado) tiene dispuesto. La periodicidad de la información puede variar el reporte (trimestral, semestral o anual) de acuerdo con el nivel de supervisión que le corresponda a cada entidad.
- Declaraciones tributarias nacionales y municipales: A la Dian por lo menos son 10 entre declaraciones e informes, con periodicidad (dependiendo de la declaración) mensual, bimensual, cuatrimestral y anual.
- A las Cámaras de Comercio, con periodicidad anual para la actualización del registro mercantil, y para el de los registros de directivos y de reforma de estatutos cuando estos se den.
- Para el control de la seguridad social debe hacer un reporte mensual de los pagos de seguridad social de sus trabajadores.

Existe poco interés en los preparadores de información por crear nuevos reportes con destino a otras entidades (públicas o privadas) de fomento, promoción o integración, o los grupos o centros de investigación de las universidades cuando así lo requieran. Frente a esta dificultad sería conveniente utilizar un solo instrumento para el reporte de la información de cooperativas, ello facilitaría la labor de los preparadores de información.

Los datos contables y financieros arrojan mayor seguridad sobre la calidad de estos, ya que internamente el software de captura tiene validaciones que cruzan con la ecuación contable: Activo= Pasivo + Patrimonio.

En razón a lo anterior, cuando se pretende consolidar la información de las organizaciones cooperativas para conocer la dinámica de éstas en su conjunto, agrupándola por cercanía geográfica, por actividad económica, por grupos de interés, surgen dificultades por la diversidad de fuentes de información agregada que arrojan resultados con diferencias importantes entre ellos. El procesamiento de datos por cada una de estas fuentes es parcial, cumpliendo determinados fines, pero, sin capacidad de tener una visión integral del sistema socioeconómico que conforman el sistema de la economía solidaria. La contradicción aparente entre las diversas fuentes de información. Ello lleva a definir unos criterios básicos de calidad de información.

Caracterización de la información económica y social

En lo social, la metodología empleada por cada organización de base puede diferir a tal punto que los resultados finales no pueden ser comparables entre sí, lo que hace que la agregación de la información alcanzada sea mínima. Frente a la necesidad de medir la gestión social y económica del cooperativismo se han desarrollado, a nivel nacional e internacional, diversas propuestas metodológicas para lograrlo. A manera de ejemplo, citemos algunos trabajos con los que se pretende hacer propuestas para lograr esta medición (Laflamme & Bergeron, 1980), (Lafleur & Merrien, (s.f.)), (Rodríguez Espinosa, 1994), (Andrade, Santamaria Hernandez, & Castañeda Rocha, 1996), (Uribe Garzón, 1997), (Mugarra, 1998), (OIT, ANDI, & Cámara Junior, 2001), (Ascoop, 2003), (Castillo, 2007), (Zabala Salazar, 2008), (Rodríguez Espinosa, Sánchez Álvarez, Álvarez Rodríguez, & Fajardo Rojas, 2016).

En este punto, al revisar el software de captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se observan avances importantes por unificar el reporte de información que podrían facilitar la agregación señalada. Sin embargo, es necesario buscar mecanismos adecuados que garanticen la calidad de la información suministrada por cada organización de base, para evitar inconsistencias que no pueden ser solucionadas a la hora de realizar investigaciones sobre ellos. Para solucionar este problema sería recomendable revisar el software de captura e incorporar las validaciones pertinentes.

En lo económico, financiero y contable, los datos ofrecen mayores posibilidades de consolidación, por la armonización que significa las Normas Internacionales de Contabilidad –NIIF y que desde 2013/2014/2015 (según corresponda al grupo la naturaleza se reporta a la Superintendencia de la Economía Solidaria, el problema se presenta cuando se hace la lectura de esta información, la que se orienta principalmente a temas contables y financieros, situación que debe ser necesariamente superada.

Un problema adicional que se presenta con la información reportada por las cooperativas a las superintendencias, es que, además de las dificultades de acceso, cada entidad de supervisión tiene formas y períodos distintos de recibir dicha información, lo que dificulta su tratamiento en investigaciones científicas. De otra parte, el procesamiento de datos por cada una de estas fuentes es parcial, cumpliendo determinados fines, pero, sin capacidad de generar una visión integral del sistema socioeconómico que conforma las cooperativas.

De otra parte, se observa un celo exagerado por parte de las superintendencias para hacer suministrar información de las entidades bajo su vigilancia. Esta situación impide que los investigadores generen mayor conocimiento del sector de la economía solidaria.

En el campo económico, y a nivel consolidado se han hecho estudios con los que se pretende hacer una propuesta para el cálculo de las cuentas nacionales del cooperativismo colombiano, (Rodríguez Espinosa N. , 1993), (Bernal Escobar, 2008) lo más avanzado se encuentra en los trabajos desarrollados desde Cenicoop¹⁰, recogidos en (Rodríguez Espinosa N. , Sánchez Álvarez, Álvarez Rodríguez, & Fajardo Rojas, 2016). Trabajos que a la fecha de elaboración de este documento ya se encuentran desactualizados por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el cooperativismo colombiano.

La entidad que ofrece mayores posibilidades de información integral de manera consolidada es la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la especificidad de sus funciones. Por ello es importante buscar mecanismos para el aprovechamiento del volumen de datos que posee la Superintendencia de la Economía Solidaria para proporcionar información pertinente que contribuya en la generación de un mejor conocimiento de la gestión de las organizaciones bajo su supervisión. Analizada la información con la que cuenta la Supersolidaria, se encuentra que puede consolidar información a nivel nacional, territorial, por sector económico, por grupos de interés, sobre temas como: trabajo y empleo, género, mujeres cabeza de familia, cumplimiento de los principios cooperativos

2.3 Metodologías para la medición del impacto económico y social

Frente a la necesidad de medir la gestión social y económica del cooperativismo se han desarrollado, a nivel nacional e internacional, diversas propuestas metodológicas para lograrlo. A manera de ejemplo, algunos trabajos que hacen propuestas metodológicas para lograr esta medición (Laflamme & Bergeron, 1980), (Lafleur & Merrien, (s.f.)), (Rodríguez Espinosa N. , 1994), (Andrade Andrade, Santamaria Hernandez, & Castañeda Rocha, 1996), (Uribe Garzón, 1997), (Mugarra, 2001), (OIT, ANDI, & Cámara Junior, 2001), (Ascoop, 2003), (Castillo, 2007), (Zabala Salazar, 2008), (Rodríguez Espinosa N. , Sánchez Álvarez, Álvarez Rodríguez, & Fajardo Rojas, 2016).

En lo económico, financiero y contable, los datos ofrecen mayores posibilidades de agregación, por la armonización que significa las Normas Internacionales de Contabilidad –NIIF y que se reporta a la Superintendencia de la Economía Solidaria, el problema se presenta cuando se hace la lectura de esta información, la que se orienta principalmente a temas contables y financieros, situación que debe ser necesariamente superada.

¹⁰ Centro de Investigación del Cooperativismo, CENICOOP, organización que a la fecha de elaboración de este informe ya desapareció por voluntad de sus gestores.

2.4 Medición del impacto económico y social

Medir el impacto socioeconómico del cooperativismo es, entonces, medir los efectos de la acción de las cooperativas tanto en el campo económico como en lo social.

Para determinar el *impacto económico del cooperativismo* se propone el análisis, a partir de la información contable suministrada por las entidades cooperativas a través del SICSES, y de la información suministrada a través del instrumento diseñado para complementar esta información¹¹.

Se entiende lo económico como la capacidad que tiene el cooperativismo de generar riqueza colectiva, bien sea por la organización considerada individualmente o por las organizaciones analizadas en un territorio específico o sector determinado. El concepto de riqueza colectiva se entiende en la forma como lo presenta Carneiro Caneda, al definir la economía social, como aquella que se:

“...sustenta en la generación de riqueza colectiva, en contraposición al enriquecimiento personal exclusivo, soportando con ello una construcción social más justa, la apuesta por el desarrollo profesional y personal de los integrantes y la reversión del beneficio económico en proyectos de mejora de la realidad social” (Carneiro Caneda, M., 2004, pág. 101)

Siguiendo la propuesta hecha en (Rodríguez Espinosa N. , Sánchez Álvarez, Álvarez Rodríguez, & Fajardo Rojas, 2016) se consideran tres niveles: macro, meso y micro; que se definen de la siguiente forma:

A nivel macro, relacionada con el impacto en los agregados económicos, son muy pocos los estudios que se hacen para reflejar el impacto en la economía de la actuación de las cooperativas en su conjunto. Con esta investigación se consideran a las cooperativas como agentes económicos y se propone la medición de su impacto en las cuentas nacionales.

A nivel meso, relacionada con el impacto económico en la organización empresarial, se puede indicar que lo económico es lo que más se evalúa al interior de las organizaciones cooperativas. Anualmente, cada entidad presenta a la asamblea de asociados un estado de su situación financiera y de los resultados arrojados. Con esta información los asociados evalúan el impacto económico generado en la cooperativa por la actuación de los administradores.

A nivel micro, relacionada con el impacto en los grupos de interés, son muy pocos los estudios que se hacen en este sentido, en razón a que gran parte de esta información no se obtiene de la información contable y financiera procesada por cada organización cooperativa, por ello se propone un instrumento que recoja información encaminada en este sentido. Con esta investigación se pretende el análisis de la acción de las

¹¹ Este instrumento está presentado en el Anexo 5: Cuestionario informante clave.

cooperativas orientada a la liberación de recursos en beneficio de los grupos de interés.

El impacto social¹² en el cooperativismo debe considerarse como las transformaciones (cambios ocurridos en una realidad determinada) producidas por la ocurrencia de procesos naturales o sociales. La pregunta en este caso sería: ¿cuáles son las transformaciones producidas por las cooperativas en la vida de los asociados, de sus familias y comunidades? Se puede afirmar que hay transformaciones cuantitativas: generación de empleo, formación de capital económico, número de personas beneficiadas, etc. Pero también hay impactos cualitativos, para los cuales es necesario construir indicadores de medición que permitan comprender la incidencia del cooperativismo.

El impacto de las cooperativas debe ser considerado como un asunto complejo y multifactorial. El estudio debe iniciarse desde la promesa cooperativa, lo cual significa partir de la identidad de las organizaciones cooperativas. Las cooperativas, por principios, tienen varias dimensiones a considerar: La dimensión política (en cuanto es organización social), la dimensión económica (en cuanto es empresa económica), la dimensión cultural (en cuanto se basa en principios éticos distintos a la economía de capital), la dimensión ambiental (en cuanto las cooperativas trabajan por la conservación y mejoramiento del ambiente). Esta investigación se enfocó principalmente en las dimensiones económica y social.

3 Hallazgos de puntos críticos para la medición del impacto económico y social

Son muchas las organizaciones que pueden generar información económica y social, pero a la que hay que prestarle atención es a la información generada por las propias cooperativas, luego hay que establecer mecanismos para facilitar el trabajo de los preparadores de información en estas organizaciones.

Las superintendencias recaudan información importante de cooperativas que se puede consolidar, en especial la Superintendencia de la Economía Solidaria que puede estar subestimando el potencial de información con el que cuenta.

En la actualidad la información consolidada no genera confianza por las inconsistencias que se presentan, por lo que se hace necesario, hacer cruces de información y buscar explicación del porqué de las diferencias.

Los datos contables arrojan mayor seguridad por la calidad de la información dado el cumplimiento que debe darse de la ecuación contable.

¹² En esta parte, relacionada con el impacto social cooperativo, se recogen los aportes hechos para esta investigación por parte del investigador Miguel Fajardo.

En razón a que las cooperativas hacen el reporte de la gestión social utilizando metodologías diversas, es importante buscar la unificación de criterios para la generación de información social

Dado que los requerimientos de información son diversos en cada superintendencia donde se ejerce control, se sugiere que lo relacionado con temas económicos, sociales y ambientales sea unificado, y que la diferencia se advierta en lo atinente a la actividad económica que se supervisa.

Es importante que los generadores de información consolidada se muestren proactivos en la colaboración para la generación de conocimiento de las cooperativas.

Recomendaciones

Criterios básicos de calidad de la información para medir el impacto económico y social

- La información que se obtiene debe ser relevante, con el fin de que sea útil, suficiente y real. Ello requiere identificación clara de usuarios y de las necesidades de información.
- Las fuentes de información deben ser confiables.
- La información procesada debe ser creíble; esto es, soportada en procedimientos estadísticos apropiados, políticas y prácticas transparentes para la recolección, procesamiento, almacenaje y difusión de datos estadísticos.
- La información debe ser oportuna, para tomar decisiones de control o evaluación.
- La información debe ser sistematizada, para facilitar el proceso.
- Los resultados de la herramienta de impacto social no son suficientes si no tienen un adecuado análisis.
- El proceso estadístico debe tener una adecuada consistencia y coherencia, y debe estar sujeto a una política de revisión previsible.
- La información con valor debe ser oportuna; esto es, que se pueda actuar de acuerdo con sus resultados.

Requerimientos mínimos de gestión

- La estructuración de una política social, al interior de cada una de las organizaciones, que fije los parámetros dentro de los que se van a monitorear los planes y programas relacionados con su dimensión social. Pautas para la construcción de la política social al interior de cada organización se indican en: Andrade Andrade, Santamaría Hernández, & Castañeda Rocha (1996); Ascoop (2003); y (Uribe Garzón (1997).

- Articulación entre las organizaciones cooperativas de un mismo territorio, para la estructuración de una política social y económica, tanto a nivel regional como a nivel sectorial. Esta articulación se puede dar con la participación de las propias organizaciones de representación del sector a nivel nacional o regional, y las entidades públicas tanto del nivel nacional como del regional; por ejemplo, del nivel nacional: la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Entendido el sector, en este caso, como la actividad económica que se desarrolla.
- La dimensión social debe ir de la mano de la dimensión económica, ya que son dos caras de la misma moneda.

Para el diseño de los indicadores económicos, sociales y ambientales se sugiere la consulta de varios documentos entre los cuales se encuentra:

Documentos de consulta sugeridos para diseñar indicadores sociales, económico y de protección del medio ambiente.

Dimensión	Sugerencia consultar documento
Generalidades de indicadores	(DANE, 2009) (DANE, 2013) (Schuschny & Soto, 2009)
Social	(Espín, Bastidas, & Durán, 2017) (López Arceiz, y otros, 2014) (Retolaza, San José, & Ruíz-Roqueñi, 2015) (Bassi & Vincenti, 2015) (Díaz, M, Marcuello, & Marcuello, 2012) (José María Casado Ruiz, Bernal Jurado, Ado, Mozas Moral, Fernández-Uclés, & , 2017)
Económica	(Naciones Unidas, 1993) (DANE, Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia – Cuentas de los Sectores Institucionales, 2008) (DANE, 2010) (ANGULO, BELLOSTAS, & LÓPEZ,, 2017) (López Arceiz, y otros, 2014) (Retolaza, San José, & Ruíz-Roqueñi, 2015) (INE & CIRIEC-España, 2011)
Ambiental	(Arias, 2006)

Fuente: Elaboración propia

Referencias bibliográficas

- ACI. (sf). *Alianza Cooperativa Internacional*. Recuperado el 04 de 05 de 2018, de <https://ica.coop/es/node/10663>
- Alianza Cooperativa Internacional. (27 de 10 de 2016). *Coop International Co-operatives Alliance*. Obtenido de Co-operative enterprises built a better world: <https://ica.coop/es/media/news/joseph-stiglitz-piensa-que-las-cooperativas-son-mejores-en-la-administracion-de-riesgos>

- Alianza Cooperativa Internacional. (2018). *La ONU debate sobre las Estrategias para erradicar la pobreza: ¿qué papel tienen las cooperativas en el desarrollo social?* Obtenido de <https://www.ica.coop/es/media/news/la-onu-debate-sobre-las-estrategias-para-erradicar-la-pobreza-que-papel-tienen-las>
- Andrade Andrade, B., Santamaria Hernandez, Y., & Castañeda Rocha, J. (1996). *Método para medir la acción social en empresas de economía solidaria*. Bogotá (Colombia): Fundesarrollo.
- ANGULO, C., BELLOSTAS, A., & LÓPEZ, F. (2017). Resultado económico y de empleo en las organizaciones sociales de origen familiar. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 91, 115-147.
- Arias, F. (2006). *Desarrollo sostenible y sus indicadores*. *Revista Sociedad y Economía*. 11. Consultado 23/04/2018 de UR -. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99616177008>. DB - Redalyc
- Ascoop. (2003). *Cómo medir el cumplimiento de la gestión en las cooperativas y entidades de la economía solidaria. el Balance Social*. Bogotá (Colombia): Editora Guadalupe Ltda.
- Bassi, A., & Vincenti, G. (2015). Toward a New Metrics for the Evaluation of the Social Added Value of Social Enterprises. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 83, 9-42. Recuperado el 25 de 04 de 2018, de <http://www.redalyc.org/html/174/17440036002/>
- Bernal Escobar, A. (2008). *Modelo Alternativo de Desarrollo. Para una economía Nacional, Plural, Democrática y Participativa*. Bogotá: Editorial Oveja Negra.
- Burdín, G., & Dean, A. (2009). New evidence on wages and employment in worker cooperatives compared with capitalist firms. *Journal of Comparative Economics* 37, 517-533. Recuperado el 17 de 05 de 2018, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0147596709000560>
- Carneiro Caneda, M. (2004). *La Responsabilidad Social Corporativa Interna: La "Nueva Frontera" de los Recursos Humanos*. Madrid, España: ESIC Editorial.
- Castillo Sandoval, D., Dávila Ladrón De Guevara, R., Sánchez Álvarez, C., Rodríguez Espinosa, N., Rodríguez, D., & Monsalve Zapata, A. (2013). *Cooperativismo e internacionalización. Tomo I. Retos y perspectivas frente a los TLC*. Bogotá (Colombia): IEMP Ediciones.
- Castillo Sandoval, D., Rodríguez Espinosa, N. A., Sarmiento Reyes, A. J., Álvarez Rodríguez, J. F., Mesa Neira, G. C., & Martínez Ballén, L. E. (2011). *Políticas públicas y cooperativismo en Colombia. 30 años de encuentros y desencuentros*. Bogotá (Colombia): IEMP Ediciones.
- Castillo, D. (2007). Racionalidad y transferencia solidaria: una aproximación teórica y empírica. *VI Conferencia REgional del ISTR para América Latina y el Caribe*. Salvador de Bahía (Brasil): Organizan: ISTR y CIAGS/UFBA. Recuperado el 4 de Marzo de 2017, de www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/098.pdf
- Confecoop. (2 de 08 de 2017). *Congreso Nacional Cooperativo Brindar Herramientas a las cooperativas para asumir los retos del 2018*. Recuperado el 22 de 05 de 2018, de Comunicoop No. 2181: <https://preview.mailerlite.com/o9g6n1>
- DANE. (2008). *Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia – Cuentas de los Sectores Institucionales*.

- DANE. (2009). *Metodología Línea Base de Indicadores*. Bogotá. Dane.
- DANE. (30 de 10 de 2010). *Ficha Metodológica de Cuentas Nacionales Anuales de Colombia*. Recuperado el 28 de 04 de 2018, de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/pib/ficha_ctas_anuales
- DANE. (2013). *Guía*. Obtenido de Guía para el diseño, construcción e interpretación de indicadores. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización Y Normalización. Bogotá D.C.
- Dávila Ladrón De Guevara, R. (2004). *Innovación y éxito en la gerencia cooperativa Casos exitosos de cooperativas rurales de ahorro y crédito*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Diario Oficial. (10 de enero de 1989). Ley 79 de 1988, por la cual se actualiza la legislación cooperativa. *Diario Oficial*(38.648).
- Díaz Muñoz, J. (2015). *Economías Solidarias en América Latina* (Vol. Colección Alternativas al Desarrollo). (i. t. occidente, Ed.) Guadalajara, Mexico: ITESO. Recuperado el 21 de Febrero de 2019, de <https://cpalsocial.org/documentos/401.pdf>
- Díaz, M. M., Marcuello, C., & Marcuello, C. (2012). Empresas sociales y evaluación del impacto social. *En CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, No.75, Agosto 2012*, 179-198.
- Espín, W., Bastidas, M., & Durán, A. (2017). *Propuesta metodológica de evaluación del balance social en asociaciones de economía popular y solidaria del Ecuador*, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 90*, 123-15. Recuperado el 18 de 04 de 2018, de http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/CIRIEC_Espin_et_al_OLF.pdf
- García, A. (1976). *Las cooperativas Agrarias en el Desarrollo de América Latina*. Bogotá: Ediciones Cooperación Latinoamericana.
- INE, & CIRIEC-España. (2011). *Las Cuentas Satélite de las Cooperativas, Mutuas y Mutualidades de Previsión Social en España. Año 2008*. Recuperado el 02 de 05 de 2018, de <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4214/coop08.pdf>
- José María Casado Ruiz, J., Bernal Jurado, Ado, E., Mozas Moral, A., Fernández-Uclés, D., & . (2017). Medición del impacto social y económico: políticas públicas de emprendimiento en Andalucía. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública Social y Cooperativa, 90*. 75-102. Recuperado el 03 de 05 de 2018, de http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/CIRIEC_Casado_et_al_OLF.pdf
- Laflamme, M., & Bergeron, J. (1980). *Bilan Socio-Coopératif et Climat Organisationel*. Quebec (Canadá): Edition de l'Institut de Recherche et d'Enseignement pour les Coopératives de l'Université de Sherbrooke, irecus.
- Lafleur, M., & Merrien, A. ((s.f.)). *The socio-economic impact of cooperatives and mutuals. When the past inspires the future: the contribution of cooperatives and mutuals to making a better world*. . Institut de recherche et d'éducation pour les coopératives et les mutuelles de l'Université de Sherbrooke.
- León, M. (29 de Noviembre de 2016). LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN AMÉRICA LATINA: BREVÍSIMO ACERCAMIENTO A SUS TENDENCIAS Y DESAFÍOS. *Revista de información y debate Pueblos*. Recuperado el 21 de Febrero de 2019, de <http://www.revistapueblos.org/blog/2016/11/29/la->

- economia-social-y-solidaria-en-america-latina-brevisimo-acercamiento-a-sus-tendencias-y-desafios/
- López Arceiz, F. J., Mateos Moles, L., Olmo Vera, J., Suárez Perales, I., Bellostas Pérezgrueso, A. J., & Brusca Alijarde, M. I. (2014). Actividades e impactos de la empresa social. Estudio de los Centros Especiales de Empleo aragoneses. *CIRIEC-España, revista de Economía Pública y Cooperativa*, 81, 217-239. Recuperado el 12 de 05 de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/174/17432563008.pdf>
- Monzón C., J. L. (2009). *Informe para la elaboración de una Ley de fomento de la economía social*. España: Secretaría de Estado de Seguridad Social. Ministerio del Trabajo e Inmigración. Recuperado el 12 de 04 de 2018, de <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/129731.pdf>
- Monzón Campos, J., & Chaves Ávila, R. (2012). *La economía social en la Unión Europea*. Bruselas: Comité Económico y Social Europeo. Recuperado el 23 de Enero de 2019, de <https://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c.pdf>
- Mugarra, A. E. (noviembre de 2001). Responsabilidad y balance social hoy en día: un reto para las cooperativas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 39, 25-50. Recuperado el 13 de 05 de 2018, de http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/02_Mugarra_39.pdf
- Nachar Calderón, P. (2013). *Sociedades cooperativas: una aproximación desde la responsabilidad social corporativa y el desarrollo*. Tesis de la Universidad de Zaragoza. Recuperado el 20 de 05 de 2018, de <http://zaguan.unizar.es/record/11664/files/TESIS-2013-063.pdf>
- Naciones Unidas. (1993). Sistema de Cuentas Nacionales. Recuperado el 15 de Diciembre de 2015, de <http://comuna.cat/-/sctasnac93.pdf>
- Obregón Puyana, J., Rodríguez Espinosa, N. A., Sánchez Álvarez, C., & Castillo Sandoval, D. (2014). *Aplicación del modelo prospectivo estratégico al sector cooperativo colombiano. Horizonte año 2031*. Bogotá (Colombia): IEMP Ediciones.
- OIT, ANDI, & Cámara Junior. (2001). *Manual de Balance Social. Versión actualizada*. Medellín (Colombia): Primera Edición. Recuperado el 15 de 03 de 2018, de <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/01128.pdf>
- Pencavel, J., Pistaferri, L., & Schivardi, F. (2006). Wages, Employment, and Capital in Capitalist and Worker-Owned Firms. *Industrial and Labor Relations Review*, Vol 60 No. 1, 23-44. Recuperado el 12 de 05 de 2018, de <https://ideas.repec.org/p/iza/izadps/dp2188.html>
- Retolaza, J., San José, L., & Ruíz-Roqueñi, M. (2015). Monetarizing the social value: theory and evidence. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 83, 43-62. Recuperado el 10 de 06 de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/174/17440036003.pdf>
- Rodríguez Espinosa, N. (1993). *Sistema de información que permita obtener la matriz de insumo- producto en las organizaciones cooperativas*. Bogotá (Colombia): Universidad Central. Trabajo para optar el título de Magister en Ciencias Financieras y de Sistemas.

- Rodríguez Espinosa, N. (1994). *Una aproximación a los estados sociales*. Bogotá (Colombia): Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en alianza con la Cooperativa Unión Popular de Crédito Ltda. Cupocrédito.
- Rodríguez Espinosa, N. A., Sánchez Álvarez, C., & Álvarez Rodríguez, J. F. (2014). *Cooperativismo y convivencia pacífica. Análisis de factores y casos*. Bogotá (Colombia): IEMP Edicions.
- Rodríguez Espinosa, N., Sánchez Álvarez, C., Álvarez Rodríguez, J., & Fajardo Rojas, M. (2016). *Medición del impacto socioeconómico del cooperativismo: Propuesta para su cálculo*. Bogotá (Colombia): IEMP Ediciones.
- Schuschny, A., & Soto, H. (2009). *Guía metodología. Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 10 de 06 de 2018, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3661/S2009230_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Supersolidaria. (s.f.). *Supersolidaria*. Recuperado el 12 de 05 de 2018, de Estados financieros de entidades del sector solidario a 31 de diciembre 2017: <http://www.supersolidaria.gov.co/es/entidades-vigiladas/entidades-vigiladas-que-reportan-informacion-2017>
- UAEOS. (s.f.). *Organizaciones solidarias*. Recuperado el 25 de 05 de 2018, de Entidades sin ánimo de lucro -esales- con matrícula activa, por departamento y tipo de organización a 31 de enero 2018: <http://www.orgsolidarias.gov.co/node/1192>
- Uribe Garzón, C. (1997). *El Balance Cooperativo*. Bogotá (Colombia): Serie Divulgativa Coopdesarrollo vol. 8.: Fundesarrollo.
- Villar, R. (2001). *El Tercer Sector en Colombia. Evolución, dimensión y tendencias*. Bogotá: Confederación Colombiana de Organizaciones no Gubernamentales.
- Zabala Salazar, H. (2008). *Construcción de un modelo de balance social para el cooperativismo de una región latinoamericana* El caso de Antioquia (Colombia). Medellín (Colombia): Fundación Universitaria Luís Amigó - Funlam.